

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Sala Adriana Olgún 2do piso, Edificio Morandé 107.	Fecha	23/06/2026	Hora Inicio	10:00	Hora Término	12:00

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Alberto Carvajal (presidente)	CORFAUSAM.
2	Patricio Molina (suplente)	CALIDER.
3	Luz María Ramirez (suplente)	Fundación TOMI.
4	Isabel González (presidenta)	Colegio de Mediadoras de Chile.
5	Mirtha Campos (suplente)	Fundación Paz Ciudadana.
6	Yohely Uzcategui (suplente)	Asociación Compromiso Migrante.
7	Dafne Mondino (suplente)	ABOFEM.
8	Estela Espinoza (titular)	Capítulo Chileno Ombudsman Defensoría del Pueblo.
9	Diana Díaz (suplente)	CORFAUSAM.
10	Beatriz Manterola (suplente)	Corporación CEC.
11	Denisse Manríquez (titular)	Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial.



Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Mario Rivero (No justifica)	Fundación Violeta Victoria
2	Isidora Donoso (Justifica)	Red de Acción Carcelaria.
3	María del Rosario Ramirez (No justifica)	Fundación Embajada del Inmigrante.
4	Carlos Rojas (No justifica)	Fundación Madre Josefa.
5	Matías Poblete (Justifica)	Fundación Chilena de la Discapacidad.

Lista de Asistencia MINJUDDHH

Nº	Nombre	Cargo
1	María Ignacia Piña.	Jefa de Unidad de Cooperación Internacional, Asuntos internacionales y Género.
2	Verónica de la O.	Jefa(s) Departamento de Estudios.
3	Juan Luis Silva.	Encargado de Área Participación Ciudadana (s).
4	Jeannette Vargas.	Secretaria de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.

Desarrollo Reunión

I. Bienvenida y apertura de la sesión.

La secretaria de actas del Consejo de la Sociedad Civil, Jeannette Vargas junto a Juan Luis Silva inician la reunión dando la bienvenida a consejeros y consejeras. Dando a conocer los temas a tratar en tabla. Como primer punto la presentación de la jefatura de la Unidad de asuntos internacionales y Género María Ignacia Piña, junto a profesional del área Verónica de la O, quienes bajo el compromiso semestral de comunicar avances y desafíos en materia de género, llevarán a cabo este hito informativo orientado a la consejeros y consejeras de la Sociedad Civil.

A continuación, cede la palabra a Alberto Carvajal, presidente titular quien da la bienvenida a consejeros y consejeras.

II. Aprobación del acta de la sesión anterior.

En lo referido al acta de la sesión anterior, mencionar que se circunscribe al proceso de Cuenta Pública, por lo que prevalece el carácter informativo, en la cual se recogieron preguntas que serán respondidas previo a la publicación del informe final. Por otra parte dado el carácter extraordinario, en esta instancia no se hizo referencia al trabajo de comisiones, ni a dinámicas de trabajo del propio

COSOC.

En esa línea, el presidente titular, da por aprobada el acta previa consulta a consejeros y consejeras. Ante la ausencia de observaciones y/o discrepancias al contenido, señala que es fiel a lo tratado en sesión. **Se aprueba el acta por unanimidad.**

III. Presentación “Avances y desafíos en materia de género”.

En primer lugar, destacar que Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, estipula en el art.12 una exposición de carácter semestral en relación a los avances en materia de género y no discriminación del sector.

La jefatura de la unidad de género refiere a la importancia en esta materia, dado que parte de los compromisos se vinculan al convenio de desempeño colectivo, que considera el diseño y distribución de boletines informativos que se difunden cada tres meses entre las Subsecretarias, Servicios dependientes y relacionados. Estos boletines buscan relevar las acciones y buenas prácticas en esta materia a nivel ministerial y de la Cartera, para luego ser socializadas y con ello alcanzar un efecto reproductor.

En la línea de compromisos, alude al programa de mejoramiento de gestión (PMG) que aborda diversos compromisos, entre ellos la creación de un protocolo de acogida en violencia de género para personal de la Subsecretaría de Justicia. Otro compromiso, responde a la implementación del curso de profundización en Justicia con enfoque de género dirigido al 50% y más del equipo profesional del Depto. De Reinserción Social juvenil, que son quienes diseñan y/o implementan la política pública. Lo anterior tiene mucho sentido, porque se proyecta la evaluación del Servicio de Reinserción Social Juvenil.

Un tercer compromiso dice relación con la creación de un repositorio jurídico de causas con perspectiva de género del programa Mi abogado. Que se sustenta en que desde la entrada en vigor de la Ley N° 21.522 que tipifica el delito de explotación sexual de NNA, el programa Mi Abogado (PAM) ha presentado un total de 298 querellas a favor de 342 víctimas. Aproximadamente el 80% de estas víctimas son mujeres, porcentaje que se ha mantenido durante estos cuatro años. Conforme a lo anterior resulta preponderante que los equipos tengan acceso expedito a estas causas, preservando la confidencialidad y el carácter anónimo. No menos importante, señalar que el objetivo de contar con este repositorio es tener mayor claridad en el abordaje de las causas por parte de tribunales en determinados casos el curso judicial, observar si hubo alguna falencia en la defensa. Estos aprendizajes no tan sólo son de utilidad para el PAM, sino también de interés para el nuevo Servicio de Acceso a la Justicia y defensoría de víctimas. Recalcar que esta iniciativa contempla el resguardo de la confidencialidad de las víctimas, y el carácter anónimo a fin de evitar la revictimización.

A su vez destacar, que el año pasado el programa de mejoramiento de las condiciones carcelarias de mujeres privadas de libertad fue evaluado positivamente. Esto último implicó que, en conjunto con la división de Reinserción social, se defina el diseño del segundo Plan de trabajo, considerando los

resultados del año anterior, y los aportes de la mesa de género de la Cartera.

Básicamente lo expuesto corresponde a un resumen, por lo cual se remitirá el boletín de género para que puedan revisar con mayor detalle los avances a la fecha.

Una vez finalizada la exposición, se da inicio a la ronda de preguntas, la representante de Fundación Paz Ciudadana consulta si es que la agenda de género prioriza lo dispuesto en el boletín N°11073, respecto de Ley Sayen que tiene por objetivo que las mujeres con hijos menores de dos años no cumplan medidas privativas de libertad, ya sea a través de prisión preventiva o por sentencia condenatoria. Ante lo cual la expositora responde que, si bien es parte de la política de género, la discusión parlamentaria es liderada por la División de Reinserción Social del ministerio. Sin embargo, coincide en el interés y el carácter prioritario de esta materia, que involucra ir reduciendo estigmas entre otros avances.

La representante de ABOFEM, refiere a considerar la perspectiva de género en las medidas cautelares en las causas proteccionales de NNA, dado que mayoritariamente se trata de madres que tienen el cuidado personal y que llevan una pesada carga judicial debido a que existe una demora en las cautelares tanto el programa mi abogado, como en la Niñez y adolescencia se defienden. Este planteamiento es reforzado por la representante del Ombudsman defensoría del pueblo, quien además complementa con la calidad del servicio de tribunales de familia, básicamente en materia de fallos y plazos. La expositora retroalimenta los comentarios, y los valida como insumo para el nuevo Servicio de acceso a la justicia y defensoría de víctimas.

Finalmente, expresa la disposición a compartir invitaciones a seminarios que están abiertos a la sociedad civil pero que son escasamente difundidos.

IV.- Avance de las comisiones.

En primer término, se anuncia el interés del Departamento de Protección y Promoción de DDHH de Gendarmería de Chile en dar a conocer avances en esta materia. Dando paso a la decisión de consejeros y consejeras, quienes en forma unánime concuerdan con esta propuesta, considerada como un tema transversal a las comisiones. Se realizarán las coordinaciones para ratificar visita en la próxima sesión.

Otro punto relevante, fue la reunión con el ministro de Justicia y DDHH. Sr. Fernando Rabat en la que participó el presidente titular Alberto Carvajal, el presidente(s) Alejandro Reyes, e Isabel Gonzalez representante de comisión de Acceso a la Justicia. En cuanto a la comisión de Reinserción y Sistema penitenciario, por un error involuntario de descoordinación no pudieron participar de esta instancia, destacar que fue debidamente aclarada por las partes.

Dentro de los resultados destacan la disposición de la autoridad por conocer acerca de las líneas de trabajo que están siendo abordadas por las comisiones. Siendo el presidente a cargo de la vocería quien facilita antecedentes acerca del funcionamiento de las comisiones y propone una reunión con consejeros y

consejeras de la Cartera de Justicia y DDHH.

La comisión de Acceso a la Justicia, en esa instancia compromete a remitir propuesta acerca del acceso a la Justicia y personas mayores, en el marco del nuevo Servicio.

1.- Acceso a la justicia y reformas judiciales. No han presentado avances debido a incompatibilidad horaria. Ante el planteamiento se sugiere que puedan resolver internamente, por lo que avanzada la reunión es Beatriz Manterola quien asume la vocería de dicha comisión, quien señala que estuvieron participando en un Consejo Consultivo de niñez, donde se tomó contacto con personas mayores y con ello levantar aspectos de carácter territorial y regional, para perfilar una propuesta de acceso a la Justicia, y ponerla a disposición de este ministerio.

2.- Derechos humanos, justicia y reparación. El presidente y vocero de la comisión, realiza un llamado a las organizaciones que la componen para fijar como día de reunión el tercer jueves de cada mes en jornada AM, ya sea presencial o telemática, se adopta como acuerdo entre las/os participantes de la comisión.

3.- Política penitenciaria y Reinserción social. La representante de Fundación Paz Ciudadana da a conocer los preparativos del seminario ***"Desafíos de la Reinserción Social en Chile: diagnóstico, gobernanza y reforma institucional"***. En esa línea comunica acerca de los avances respecto de relatores, tamaño de la convocatoria dado que la locación definida inicialmente no se encuentra disponible para el 24 de julio, por lo cual se encuentra pendiente la confirmación de otras instalaciones. Por otra parte, se plantea una encuesta de salida de la actividad.

4.- Justicia e inclusión. El representante de CALIDER, señala que se reunieron y definieron un plan de trabajo al corto plazo en temática de género, personas mayores y discapacidad.

V.- Varios.

En esta instancia la secretaria de actas hace un llamado a considerar los roles tanto de los representantes como de la secretaria del COSOC, con ello prestar mayor atención tanto a la reglamentación, como a los comunicados que se envían sin distinción a cada uno de los y las representantes. Por otra parte, el presidente del Consejo refiere a la situación de dos organizaciones (Fundación Violeta Victoria y Fundación Embajada del Inmigrante) que no se encuentran cumpliendo con los deberes de las personas consejeras, insertos en el Reglamento de funcionamiento del COSOC. La totalidad de representantes está de acuerdo con aplicar el reglamento quienes expresan a mano alzada. Las organizaciones que llevan más tiempo señalan que en ocasiones anteriores se adoptó esta medida bajo las mismas causales, disponibilizando estos cupos a otras organizaciones de la sociedad civil. El presidente notificará vía correo electrónico a ambas organizaciones.

La representante del Consejo Consultivo de NNA de Nueva Imperial, consulta acerca de la posibilidad de contar con credenciales que los y las identifique como personas consejeras del COSOC, en especial cuando los convocan a actividades

públicas.

V.- Acuerdos y Compromisos.

- Realizar consulta acerca de credenciales COSOC. Responsable Jeannette Vargas.
- Remitir presentaciones de las exposiciones realizadas. Responsable Jeannette Vargas.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial, virtual o híbrida	
Fecha	Jueves 30 de julio. Híbrido.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.